San Lorenzo, 08 de setiembre de 2020.-

Señor:
Presidente y Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "ADQUISICION DE VACUNAS"**, creado por Resolución N° 780/2020, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día 27 de agosto del año 2020.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**
- **G.H CONSULT S.R.L.**
- **AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.**
- **GUAYAKI S.A.**
- **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	COVEPA S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

C.P. Patricia Bogarin

A continuación, conforme al Sistema de Adjudicación establecido: "Por el Total"; se detalla el monto ofertado única firma presentada, según el Acta de Apertura de sobres correspondiente:

	OFERENTE	COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. COVEPA S.A.
ITEM	Descripción de Bien	Precio Total Ofertado (IVA incluido) Gs.
1	Vacuna Antirrábica	24.000.000.-
2	Vacuna Antiaftosa	NO COTIZA
3	Vacuna Antibrucélica	286.000.000.-
4	Vacuna Antibrucélica	60.200.000.-
	TOTAL OFERTADO Gs.	370.200.000.-

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO "REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se solicita al oferente **COVEPA S.A.** Vía correo electrónico según Res. DNCP Nº 2490/19, los documentos no sustanciales faltantes en sus ofertas según se detalla:

- *Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*
- *Boleta de pago de IVA.*
- *Autorización del fabricante que demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

Así mismo, y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su Art. Nº 4, donde estipula lo siguiente: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea **superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Por lo expuesto precedentemente, el presente comité solicita una explicación detallada de la conformación de sus precios ofertados por medio de nota de fecha de 03 de setiembre; al oferente mencionado más arriba, teniendo en cuenta que la oferta presentada en el Ítem 1 fue con ***(-26%)** de diferencia por debajo del precio referencial*

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Al respecto, la mencionada firma ha presentado la documentación y la explicación mencionada precedentemente en tiempo y forma.

Posteriormente, analizadas las documentaciones presentadas por dicha firma en fecha 01 de setiembre, se constata que la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, expedida por la Contraloría General de la Republica, fue emitida en fecha posterior a la fecha de apertura de sobres de la presente licitación; en atención a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones *(6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación)*. Así mismo, en relación a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, no se ha cumplido totalmente con la cadena de autorizaciones, en donde la firma distribuidora Schering-Plough S.A., no cuenta con la documentación en la cual se refleje la autorización del fabricante MSD/Vallée, según catalogo presentado; igualmente dicha firma (Schering-Plough S.A.) se encuentra como registrante en el Certificado de Registro de Productos Veterinarios emitido por el SENACSA.

Por lo expuesto anteriormente se procede a **rechazar la oferta** de la firma **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.).**

Al mismo tiempo, se ha solicitado un informe técnico al área de DIGESIT respecto a las especificaciones técnicas de los productos ofertados, a lo cual responde la Dra. Olga Alfonso, encargada de despacho de la Dirección de Programas Sanitarios (DIGESIT), en donde mediante memo de fecha 31 de agosto del 2020 presenta su conformidad a las especificaciones técnicas descriptas en los documentos presentados.

En base a todo lo expuesto anteriormente y analizada la oferta presentada y, estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, este Comité en el marco de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, recomienda:

- **Para los ítems N° 1,2,3,4** declarar **DESIERTO,** por no contar con ninguna oferta que cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

LIC. LOURDES BRITEZ UGARTE
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos
DIGEAF

LIC. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador Administrativo
DIGEAF

C.P. PATRICIA BOGARIN
Jefa del Dpto. Administrativo DIGEAF

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

INDICADOR	COVEPA
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**N/A**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**NO CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
8. Documentos Legales	
1.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	---
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	---
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	---
1.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
1.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	---

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	---
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---
7. Capacidad Financiera	
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET	**CUMPLE**
8.1. Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Copia de con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2017, 2018, 2019); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto equivalente a la cantidad máxima ofertada, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-.	**CUMPLE**
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**
9. Capacidad Técnica	
9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Certificado vigente de Registro del producto conforme a las Leyes N° 667/95, 2426/04.	**CUMPLE**
2. Certificado de Habilitación Casa Expendedora de vacuna, expedido por SENACSA.	**CUMPLE**
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la	**CUMPLE PARCIALMEN-TE**

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.	
4. Formulario N° 5 "Declaración Jurada de Productos Ofertados", completado y firmado.	**CUMPLE**
9. Otros criterios que la convocante requiera (Documentos Adicionales)	
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
2. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	**CUMPLE**

C.P. Patricia Bogarin

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA